

# Centro Internacional de Ferias y Convenciones

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS



Responsable Conciliaciones Bancarlas/Unidad de Planificación ÚLTIMA REVISIÓN REVISADO POR:

FECHA DE LA





#### 1.Propósito

NOMBRE:

APROBADA:

ELABORADO:

Establecer el correcto control y funcionamiento para garantizar que el valor de los registros contables que CIFCO tiene sean los mismos que los reflejados en los movimientos bancarios de las cuentas.

#### 2. Alcance

Serán aplicados por la persona encargada de la elaboración de las Conciliaciones Bancarias en el desempeño de su actividad.

### 3. Base Legal

- a) Ley Orgánica de Administración Financiera Integrada del Estado-AFI
- b) Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado Arts. 216, Decreto Ejecutivo no.82, del 16 de Agosto de 1996, Diario Oficial No.161
- c) Manual de procesos para la ejecución presupuestaria, lliteral K) Conciliación Bancaria/ Acuerdo Ejecutivo 751, San Salvador, 29 de mayo de 2012.
- d) Normas técnicas de Control interno especificas de CIFCO

#### 4. Conceptos



#### Definición

Proceso sistemático que consiste en comparar o relacionar movimientos, saldos y/o anotaciones realizadas en registros diferentes, a fin de asegurar el control interno contable, con una explicación de las diferencias encontradas. Procedimiento administrativo que permite comparar los movimientos o transacciones registradas por el Banco con las registradas por la Institución, con el fin de conciliar los saldos y revelar cualquier error o transacción no registrada por el Banco o por la Institución Comparación entre las transacciones financieras.

registradas en la contabilidad de CIFCO y el estado de cuenta emitido por ún a

Institución bancaria donde se tienen las cuentas.



- 8. Unidades que deben conocer y/o aplicar la política y el procedimiento
  - a) Dirección Administrativa Financiera
  - b) Presupuesto
- 9. Procedimiento/Diagrama de Flujo(Anexo)

## 10.Incumplimiento de la Política

El incumplimiento de estas políticas, haría merecedora a la(s) persona(s) responsable(s) de conocer y aplicar estas políticas, de una sanción disciplinaria grave, según el Reglamento Interno de Trabajo CIFCO.







# Veronica Durán <veronica.duran@cifco.gob.sv>

# Re: Remisión propuesta políticas y procedimiento Conciliaciones Bancarias

1 mensaje

Jose Manuel Villanueva Cordero <jose.villanueva@cifco.gob.sv>

26 de abril de 2023, 10:29

Para: Veronica Durán <veronica.duran@cifco.gob.sv>

Buenos Días Arqui, válido la propuesta para tomarlo en cuenta para la actualización de políticas y procedimientos.

El mié, 26 abr 2023 a las 8:18, Veronica Durán (<veronica.duran@cifco.gob.sv>) escribió: Muy buenos días, para la revisión correspondiente remito a ud., Propuesta de diagrama de flujo Conciliaciones Bancarias y su documento de politicas. Quedo atenta a sus comentarios y/o correcciones, cordialmente,





Arq. Verónica Durán
Jefe de la Unidad de Planificación Institucional

Móvil: (503) 7745-9887 / Teléfono: (503) 2132-7044 Correo: veronica duran@cifco.gob.sv

Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador









